



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G

Referencia:	<b>2021/1679S</b>
Procedimiento:	<b>Oferta de Empleo Público /</b>

## EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2021, respecto a la Oferta de empleo público para el ejercicio 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria de este Ayuntamiento para 2021, constituida por vacante correspondiente a personal funcionario de carrera con dotación presupuestaria, en los términos que seguidamente se indican:

### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
<b>A2</b>	1	Inspector Policía Local	---

**SEGUNDO.-** La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se desarrollará en el plazo máximo improrrogable de tres años a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del art. 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

**TERCERO.-** Publicar la presente oferta de empleo público, de conformidad con el 70.2 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y remitir el acuerdo aprobatorio de la misma a la Administración General del Estado, publicándose su contenido en el portal web municipal.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Petrer, firmado digitalmente.  
LA ALCALDESA